

12067

Exp. 159547

OK. ✓

Quito, 28 de Julio de 2015

Señora
Dominique Estefanía García Albuja
Ciudad.-

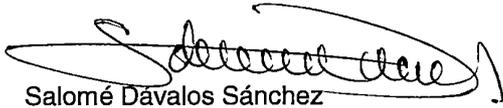
De mi consideración:

Cúpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **EXELIMPRESOR GRAFICOS CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, eligió a Usted como Presidente de la compañía por el lapso de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **EXELIMPRESOR GRAFICOS CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 11 de abril de 2008 por el Notario Tercero del cantón Quito, instrumento inscrito el 12 de mayo de 2008 en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Salomé Dávalos Sánchez
Secretaría Ad-Hoc.

Quito, 28 de Julio de 2015

Acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía **EXELIMPRESOR GRAFICOS CIA. LTDA.**, de conformidad con la Ley, el Estatuto Social de la Compañía y las disposiciones de la Junta General de Socios.

Dominique García
Dominique Estefanía García Albuja
C.C. 1712083136

TRÁMITE NÚMERO: 52042



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12067
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXELIMPRESOR GRAFICOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA ALBUJA DOMINIQUE ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1712083136
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1439 DEL: 12/05/2008 NOT. 3 DEL: 11/04/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

